

## **RESOLUCIÓN Nº 1168/2024**

### **Visto:**

La participación de Mariano Forconi y Lucio de la Vega en el ascenso de Centenario a la Liga Argentina de Basquetbol; y

### **Considerando:**

Que Lucio y Mariano son jóvenes firmatenses jugadores de básquet formados en las divisiones inferiores de CA Argentino y Firmat FBC respectivamente;

Que, en los últimos años, ambos participaron en torneos provinciales juveniles representando a la Asociación Venadense, representando de buena manera a nuestra ciudad.

Que los dos jugadores debutaron en la Primera División de sus clubes formativos, siendo considerados por sus entrenadores como piezas importantes dentro de la rotación y las estrategias utilizadas.

Que, a principio de año, Centenario F.B.C.C. y D. los contrató para reforzar al plantel que tenía por delante los torneos de la Asoc. Venadense y, sobre todo, el Torneo Federal de Básquet (la tercera categoría a nivel nacional).

Que durante este semestre y ante tantos partidos, Mariano y Lucio sumaron muchos minutos de juego entre las dos competencias.

Que “la fiebre”, como se conoce al equipo venadense, hace varios años que está en busca del ascenso a la Liga Argentina.

Que este año terminó primero en su zona de la Conferencia Centro en la etapa regular y sin perder ni un partido.

Que atravesó 4 instancias de Play Off hasta llegar a las semifinales, donde debía enfrentarse al club Tokio de Posadas, Misiones.

Que superar las semifinales significaba obtener uno de los dos ascensos que el torneo ofrece.

Que el jueves 4 de julio, en el estadio Mateo Migliore de Venado Tuerto, Centenario derrotó en el tercer juego de la serie de semifinales a



  
CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT  
Lic. Franco Vitterbo  
Secretario Legislativo

  
CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT  
Lic. Griselda Valdecasa  
Presidenta

Tokio por 68 a 63, ganando la misma por 2 a 1 y logrando el tan ansiado ascenso.

Que este logro deportivo es de suma trascendencia para la región ya que hace varios años ningún equipo participa de la segunda categoría del deporte nacional.

Que creemos muy importante que dos jóvenes de nuestra ciudad, apasionados por el deporte, hayan formado parte de esta conquista.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT**, en uso de sus facultades y atribuciones:

### **RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Declárese de interés deportivo del Concejo Municipal de Firmat la participación de Mariano Forconi y Lucio de la Vega en el ascenso a la Liga Argentina de Basquetbol, formando parte del club Centenario F.B.C.C. y D. de Venado Tuerto.

**ARTÍCULO 2º:** Invítese a ambos deportistas al Concejo Municipal para dialogar sobre este hecho y hacer entrega de la distinción.

**ARTÍCULO 3º:** Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, regístrese, publíquese y archívese. -

---

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO. -**

  
CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT  
Lic. Franco Vitterbo  
Secretario Legislativo



  
CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT  
Lic. Griselda Valdecasa  
Presidenta